



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKG

Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343

http://www.fica.unsl.edu.ar - decfica@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de noviembre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0015279/2018, en el cual se tramita el reconocimiento a la "RAMA ESTUDIANTIL IEEE en la UNSL-FICA (*Institute of Electrical and Electronic Engineers*)", y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de la misma son:

- Divulgar e informar sobre los contenidos académicos, científicos y/o profesionales generados en la FICA-UNSL.
- Divulgar e informar sobre los contenidos científicos y/o profesionales generados por cualquier profesional o institución de relevante reconocimiento.
- Consolidar el conocimiento obtenido, y capacitar a alumnos, profesores y/o profesionales sobre los contenidos relevantes que cumplan con la visión del IEEE.
- Concientizar, informar y motivar a los estudiantes de colegios secundarios, con el fin de promover las carreras de Ingeniería pertenecientes a la FICA-UNSL.
- Comunicar a toda la comunidad, sobre los beneficios que el IEEE otorga: académicos, profesionales, proyectos de investigación, capacitaciones, congresos y demás actividades.

Que el Coordinador de Extensión, Vinculación y Transferencia solicitó la protocolización.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

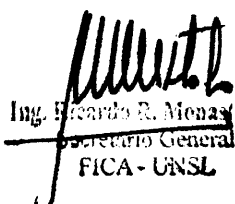
ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el reconocimiento a la "RAMA ESTUDIANTIL IEEE en la UNSL-FICA (*Institute of Electrical and Electronic Engineers*)"; para los eventos organizados y protocolizados por la FICA, con la participación de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Transferencia, en lo referente a los puntos que se detalla:

- Validación y aval a la Rama Estudiantil IEEE de la UNSL-FICA (código escolar STB 16911), por parte de la FICA.
- Reconocimiento y aval al **Doctor Federico SERRA**, como CONSEJERO de la Rama Estudiantil de IEEE en la FICA-UNSL.
- Validez institucional de la firma del CONSEJERO de la Rama Estudiantil de IEEE en la FICA-UNSL, a los fines de otorgar certificados por parte de la misma.
- Reconocimiento y aval como PRESIDENTE de la Rama Estudiantil de IEEE en la FICA-UNSL, al alumno **Juan Ignacio SANTINI**.
- Validez institucional para la firma del PRESIDENTE, a los fines de otorgar certificados por parte de la Rama Estudiantil de IEEE en la FICA-UNSL.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.155/18

vgr mar


Ing. Ricardo R. Monasterolo
Secretario General
FICA - UNSL


Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL